

## La lucha por el territorio ancestral continental de los guaraníes transfronterizos en América del Sur

## The struggle for the ancestral continental territory of the transboundary Guarani people in South America

Marcos Mondardo<sup>a\*</sup>  <https://orcid.org/0000-0001-8862-8801>

<sup>a</sup> Universidad Federal de Grande Dourados, Facultad de Ciencias Humanas, Dourados, Brasil, correo electrónico: marcosmondardo@yahoo.com.br

### Resumen

En Sudamérica, las reivindicaciones de las naciones indígenas sobre territorios autónomos y transfronterizos han dado lugar a la aparición de Estados plurinacionales. Esta investigación tiene como objetivo analizar la lucha por la tierra en el territorio continental ancestral de la Nación Guaraní en las fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia y Argentina desde finales del siglo XIX hasta principios del XXI. Se analizan las estrategias multi/transterritoriales de los guaraníes en los cuatro países en la pelea por la defensa de la vida y la demarcación de sus territorios. Además de la revisión bibliográfica y documental, se recogió material empírico entre 2016 y 2019 a través del trabajo de campo en las zonas de conflicto. El proyecto etnopolítico y autonómico Guaraní Continental es una forma de dar unidad a los enfrentamientos, de reclamar a los estados el libre tránsito por los territorios transfronterizos y la regulación compartida de sus derechos.

Palabras clave: Nación Guaraní, frontera, territorio, derechos indígenas, r-existencia.

### Abstract

In South America, the re-claims of indigenous nations for autonomous and cross-border territories have led to the emergence of Plurinational States. This research aims to investigate the struggle for land in the ancestral continental territory of the Guarani Nation on the border of Brazil with Paraguay, Bolivia and Argentina since the 20th to the early 21st century. We analyze the multi/trans-territorial strategies of the Guarani in the four countries in the fight for the defense of life and demarcation of their territories. In addition to the documentary review, empirical material was collected between 2016 and 2019 through fieldwork in conflict areas. The ethnic-political and autonomous Continental

Recibido el 26 de agosto de 2020.

Aceptado el 25 de agosto de 2021.

Publicado el 8 de septiembre de 2021.

\*Autor para correspondencia: Marcos Mondardo. Correo electrónico: marcosmondardo@yahoo.com.br



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Mondardo, M. (2021). La lucha por el territorio ancestral continental de los guaraníes transfronterizos en América del Sur [The struggle for the ancestral continental territory of the transboundary Guarani people in South America]. *Estudios Fronterizos*, 22, e076. <https://doi.org/10.21670/ref.2113076>

Guarani project is a way to give unity to the confrontations, to claim from the states free transit through the trans-boundary territories and the shared regulation of their rights.

Keywords: Guarani Nation, border, territory, indigenous rights, r-existence.

## Introducción

En América Latina, a pesar de los retrocesos de los últimos años, las reivindicaciones de territorios autónomos y, en muchos casos, de carácter transfronterizo, siguen creciendo a través del surgimiento de los llamados Estados plurinacionales, con las constituciones plurinacionales de Bolivia y Ecuador, y las reformas constitucionales de Colombia y Venezuela, que reconocen derechos a los pueblos originarios. Como marca del sistema capitalista moderno-colonial, las fronteras de los Estados modernos desterritorializaron a las “naciones” indígenas e impusieron, de manera universalizada, el mismo patrón territorial exclusivo y delimitado sobre sus territorios ancestrales de uso y ocupación, lo que generó limitaciones a su efectiva apropiación territorial. Además, se han generalizado acciones que implican no solo la limitación de los territorios ancestrales, sino también la conquista, fragmentación, reducción y contención territorial.

Según la Iniciativa sobre Territorio Indígena y Gobernanza,<sup>1</sup> actualmente hay 108 pueblos indígenas transfronterizos en América Latina que habitan en territorios que abarcan dos o más países. La dinámica transfronteriza y la actividad intercomunitaria de los guaraníes se expresan en territorialidades ancestrales que incluyen relaciones de parentesco, articulaciones interétnicas, asociaciones sociopolíticas y culturales, intercambio de bienes comunes, encantamientos, mitos y cosmovisiones diferentes —y a menudo opuestas— a las prácticas etnocéntricas imperantes en el Estado moderno.

En este texto se analiza la lucha de la Nación Guaraní por la tierra y el territorio ancestral continental como parte de un movimiento indígena de descolonización de las fronteras latinoamericanas. Estos pueblos indígenas interestatales de América Latina luchan por el reconocimiento de su condición de pueblos transterritoriales, con libre circulación y reterritorialización entre Estados. En la búsqueda de superar la visión eurocéntrica en los estudios de las zonas fronterizas latinoamericanas, más allá de las cuestiones institucionales y funcionales, el enfoque de la investigación se centró en la experiencia de los pueblos transfronterizos guaraníes que luchan por el territorio y habitan los antiguos *tekoha* en la frontera de Brasil con Paraguay, Bolivia y Argentina. Así lo expresan las palabras de mujeres indígenas líderes guaraníes kaiowá, del campamento Apyka’i, en la frontera de Brasil y Paraguay: “para nosotros, los guaraníes, no hay frontera. Vivimos en lo *tekoha*”. (Campamento Apyka’i, en el borde de la carretera 463, Dourados, Brasil, 2019)

Estas dinámicas transfronterizas han ido adquiriendo un carácter de reterritorialización de la r-existencia (existir para resistir) centrado en la autonomía, la autodeterminación, la interculturalidad, la reafirmación de la identidad histórica, entre otras reivindicaciones. También es posible observar en esta lucha las articulaciones interétnicas latinoamericanas con la formación de redes de diferentes pueblos

<sup>1</sup> Iniciativa de Terras Indígenas e Governança e Povos Indígenas Transfronteiriços. Disponible en: <http://territorioindigenaygobernanza.com/web/pueblos-transfronterizos>

indígenas, como es el caso del Consejo Continental de la Nación Guaraní (Ccnagua) de los guaraníes en la frontera de Brasil con Paraguay, Bolivia y Argentina.

Se consideran las implicaciones de la frontera en la lucha autonomista de los grupos étnicos, las disparidades en el tamaño y la situación de la regularización de tierras ancestrales y, con ellas, las dificultades para una re-existencia en distintos patrones de reterritorialización. Las diferentes estrategias, en función de las escalas geográficas de reterritorialización adoptadas por los pueblos en los países, cambia el juego de cómo se activa la frontera (inter)nacional. Estas multiterritorialidades no solo muestran las tensiones entre los pueblos indígenas y el Estado moderno-colonial (y su “colonialidad interna”), sino que también ponen de manifiesto la enorme complejidad de las luchas actuales por la re-existencia, que implican desde la acción del gran capital globalizado (especialmente las actividades neoextractivistas, como el agronegocio) hasta la diversidad y las contradicciones internas de los propios pueblos nativos.

Además de la estrategia metodológica, el artículo se organiza según las siguientes secciones: primero se discute el concepto de territorio para los guaraníes, *tekoha*; segundo, se describe la Nación Guaraní y la territorialidad *oguata*; tercero, se analiza el Encuentro Continental Guaraní y la creación del Consejo Continental de la Nación Guaraní (Ccnagua); en los dos últimos apartados se discute el surgimiento de los Estados plurinacionales y las posibilidades y límites para el reconocimiento de los guaraníes transterritoriales y transfronterizos. Por último, se presentan las consideraciones finales sobre los resultados obtenidos en el artículo.

## Estrategia metodológica

La estrategia metodológica adoptada se perfiló por el carácter cualitativo, se construyó desde la perspectiva de la “investigación emancipadora” (con los sujetos y no sobre los sujetos), descriptiva y densa, a través de una etnografía de la frontera. Como propone Smith (1999), la “investigación emancipadora” se construye hacia la descolonización de las metodologías eurooccidentales que han suprimido y se han apropiado del conocimiento indígena. Sugerimos que este acercamiento es necesario como práctica política y educativa de investigación con los pueblos indígenas contra el colonialismo, el patriarcado y el capitalismo y para promover su autodeterminación. Esta estrategia metodológica se elabora como una herramienta para la lucha por la demarcación de los territorios ancestrales y para la resistencia de los grupos indígenas contra la imposición de las fronteras coloniales del Estado, el neoextractivismo, la violencia y los conflictos.

Para ello, se utiliza la etnografía como técnica de campo y compromiso ontológico, tal y como propone Ingold. Para el antropólogo británico (Ingold, 2017, p. 223) “el objetivo de la etnografía (...) es producir una descripción (...) de la vida tal y como es realmente vivida y experimentada por las personas en un lugar y en una época determinados”. Por eso es importante “estudiar con la gente, no hacer estudios sobre ella; este estudio no es tanto etnográfico como educativo”, y por eso este “trabajo consiste en corresponder con ellos, pero no en hablar por ellos” (p. 222). Así, la etnografía “no es una técnica de recogida de datos, sino un compromiso ontológico” (p. 225).

En esta ontología etnográfica, además de la elección de los conceptos nativos de *tekoha* y *oguata*, se construyó una experiencia en los territorios de ocupación tradicional, como experiencia encarnada en los territorios de re-existencias en el trabajo de campo con los guaraníes en las fronteras de Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina. Para ello era imprescindible espacializar la territorialidad ancestral indígena (entendida como una comunidad de pertenencia por múltiples existencias o formas de ser), para no cosificar los territorios de estos pueblos como algo estático en el tiempo y definido *a priori* por las fronteras de los Estados (Anzaldúa, 1987).

Además de una densa revisión bibliográfica y documental, el material empírico se recogió mediante un trabajo de campo en las reservas indígenas, con entrevistas, diálogos informales, observación (que varió de observador a participante) y extensas anotaciones en zonas de conflicto. Se entrevistó a 12 indígenas y se siguieron los preceptos éticos. Para formalizar la investigación, el investigador asistió a algunas reuniones presenciales que celebraron las familias extensas (*tey'ĩ*), con el propósito de presentarse y solicitar autorización para realizar la investigación. Las entrevistas se realizaron entre los años 2016 y 2019. El instrumento utilizado en la investigación fue un guion de entrevista semiestructurada de aplicación individual y colectiva. Las entrevistas fueron generalmente informales, a través de conversaciones. La intención era mantener conversaciones en las que se sintieran a gusto, con prioridad al elemento cualitativo y no a la cuantificación de los datos. Algunos diálogos informales se registraron en un diario de campo, otros fueron grabados. Adicionalmente, a través del contacto previo con una familia guaraní fue posible obtener información sobre la vida cotidiana en las reservas (como la Reserva Indígena de Dourados) y en los campamentos de recuperación de *tekoha* (como el territorio tradicional reclamado Apyka'í) con mujeres, hombres y niños.

## *Tekoha*

Los guaraníes tienen en el *tekoha* el espacio clave de lucha y catalizador de derechos contra las fronteras modernas y coloniales de los Estados. *Tekoha* es un concepto nativo denso. En guaraní, *teko* es *vida, forma de ser, cultura, y ha* significa el *espacio, la territorialización*. *Tekoha* designa el territorio en el que se territorializa y expresa el modo de ser guaraní. Es donde la vida es posible. Los guaraníes no fueron en el pasado, ni son en el presente, nómadas. Los guaraníes son agricultores que habitan en un *tekoha*. La buena manera de ser, un buen estado de vida, cuando hay una relación armoniosa con la naturaleza y con los miembros de la comunidad, cuando hay suficiente comida, salud y paz mental, esta condición posible se define como “buen vivir”. El “buen vivir” en el *tekoha* está formado por el *teko porã*. La dinámica territorial en el *tekoha* y las relaciones de reciprocidad construyen la experiencia de vida de los guaraníes. *Tekoha* es una noción común entre los guaraníes de Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina y expresa su proceso histórico de territorialización y territorialidad ancestral, de la “buena vida” y de la “tierra sin mal”:

El *tekoha* es hasta hoy, para todos los guaraníes, sean Mbya, Avá-guaraní o Pãi/kaiowá, en Argentina, Bolivia, Brasil o Paraguay, el lugar del *teko*, es decir, el lugar del ser, del hábito y la costumbre, del sistema propio, de la familia y la política, de la economía y la religión. Es el lugar “donde somos lo que somos”. Este lugar es la condición de posibilidad del *teko porã*, del buen vivir; esto es lo

que la colonialización se ha empeñado en destruir sistemáticamente a través de la usurpación de los territorios indígenas, la destrucción del medio ambiente, la acumulación privada de bienes, la desintegración del sistema social y la secularización de los elementos de la vida religiosa. (Melià, 2016, p. 25)

En Brasil, la noción de *tekoha* parece haber surgido de las luchas anticoloniales como contrapunto al avance de la frontera agrícola moderna y, a partir de los años de 1970, se refiere a la dimensión espaciotemporal (material y simbólica) del marco de vida guaraní y kaiowá y ganó la denominación de “territorios tradicionalmente ocupados” en la *Constitución* de 1988 (República Federativa do Brasil, 1988). Esta categoría indígena adquirió una connotación política en el sentido de dar visibilidad y resonancia a las luchas que exigen la recuperación de los territorios indígenas expropiados en los procesos de explotación-colonización-modernización.

Así, al reconocer el *tekoha* como su territorio tradicional y ancestral, es posible afirmar, que los guaraníes se caracterizan como pueblos indígenas transfronterizos. El *tekoha* es un territorio anterior a la formación de fronteras en los países latinoamericanos a finales del siglo XIX y principios del XX. Cabe destacar que la situación de los guaraníes en la frontera de Brasil y Paraguay sufrió profundos cambios poco después de la guerra de la Triple Alianza o guerra Guasú (1864-1870), cuyos efectos se extendieron a las aldeas en las fronteras de Brasil con Bolivia y Argentina que albergaban familias indígenas que buscaban refugio.

Por lo tanto, estos pueblos originarios que conforman la Nación Guaraní habitan territorios ancestrales, transitan y cruzan regularmente los límites político-administrativos coloniales impuestos por los Estados. Actualmente, en las fronteras latinoamericanas, los guaraníes están reconfigurando sus territorialidades desde este espacio colonial para reconstruir su propio mundo, el *tekoha*, en la lucha por los territorios tradicionales. La cosmovisión se ejerce a través de la territorialidad y el tránsito ancestral, en estrecha relación con su territorio como espacio de prácticas, vida y luchas (Quintero Weir, 2011). En las territorialidades guaraníes contemporáneas se produce un conocimiento popular que genera prácticas espaciales alternativas y descolonizadas como camino hacia la re-existencia comunitaria y anticapitalista “contra las fronteras de los Estados” (Clastres, 1974) modernos-coloniales.

## La Nación Guaraní y la territorialidad *ogwata*

En América Latina, algunos pueblos indígenas han cuestionado esta concepción hegemónica de las fronteras y los límites de los Estados modernos-coloniales, como por ejemplo la reivindicación transterritorial y transfronteriza de la Nación Guaraní. Es habitual que los movimientos indígenas se refieran a sus grupos étnicos como “Nación Aymara”, “Nación Quechua”, “Nación Guaraní”, entre otros. La nación indígena como autodeterminación y autonomía es un proyecto que implica el reconocimiento por los Estados donde estos pueblos están territorializados. En este proceso es importante reconocer las plurinacionalidades, o pluriethnicidades (Duprat, 2012), en la composición de los Estados plurinacionales. Estas nacionalidades indígenas afirman su existencia más allá de las fronteras del Estado moderno y colonial, y se superponen a ellas, al cuestionar y descolonizar la unidad territorial y cultural de los países. Esto presupone la inclusión de otras formas de vida que están dentro de los

límites del territorio nacional y más allá. De ahí la importancia de valorar y estimular las experiencias plurinacionales para que se reconozcan las reivindicaciones de las naciones indígenas de un territorio autónomo —incluido el transfronterizo— bajo el mando o el autogobierno de un grupo étnico.

En este movimiento de descolonización de las fronteras coloniales, los guaraníes y kaiowá del estado brasileño de Mato Grosso do Sul han construido intensas alianzas y formando redes de lucha, dispositivos de resistencia para la articulación política y acciones de solidaridad. Estas redes forman parte de una organización regional —la Nación Guaraní— formada por indígenas que compartían el territorio ancestral continental en Sudamérica.

La Nación Guaraní se encuentra en Bolivia (Chirigano, Guaraní Occidental), Brasil (Ñhandeva, Avá Guaraní, Chiripá, Kaiowá, Mbyá, Aché, Avá Katú), Argentina (Mbya, Aché, Avá Katú), Paraguay (Chirigano, Guaraní Occidental) y Uruguay (Mbya, Aché, Avá Katú). Según el Equipe Mapa Guaraní Continental (2016) se estima que la Nación Guaraní está formada por 280 000 personas, que habitan en 1 416 comunidades, aldeas, barrios urbanos en núcleos familiares, desde la costa atlántica hasta los Andes (Figura 1). La mayor población se concentra en Brasil con 85 255 personas; seguida de Bolivia con 83 019; Paraguay con 61 701; y, Argentina con 54 825 (Tabla 1).

Figura 1. Los guaraníes en América del Sur

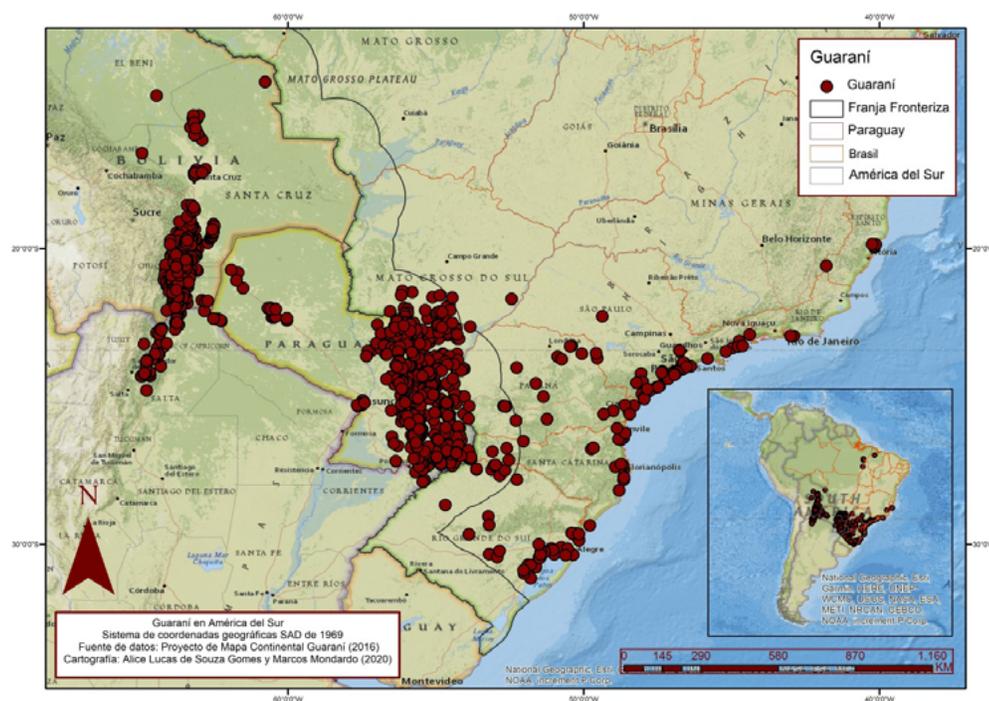


Tabla 1. Población y etnia de los guaraníes en América del Sur

País	Población	Grupos étnicos
Brasil	85 255	Pãi-Tavyterã; Mbya; Nhandéva o Chiripá
Bolivia	83 019	Chiriguano
Paraguay	61 701	Pãi-Tavyterã; Avá Katú; Mbya; Aché; Guarani Ocidentais, Nhandéva
Argentina	54 825	Mbya e Ava Guarani
Uruguay	Los guaraníes frecuentan su territorio, incluso sin el reconocimiento del Estado	Sin información

Fuente: Equipe Mapa Guarani Continental, 2016.

La Nación Guaraní compartía un territorio ancestral y continental que actualmente está cortado y fragmentado por las fronteras coloniales de los Estados modernos y superpuesto a las actuales áreas de agronegocio. Sin embargo, los guaraníes configuran su cosmología (su mundo) a partir de un gran territorio ancestral y continental, las territorialidades nativas (*oguata*) en redes —lo que llaman multi/transterritorialidades de resistencia— (Haesbaert & Mondardo, 2010), para así construir intensas alianzas políticas, fortalecer las relaciones de parentesco, denunciar la violencia y los asesinatos de líderes indígenas y fortalecer las articulaciones de lucha por la tierra-territorio y la defensa del cuerpo en Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina. El problema de la territorialidad guaraní involucra la geografía conformada por las fronteras estatales y la actual expansión de los territorios corporativos del agronegocio. La territorialidad guaraní es rediseñada en la lucha por la demarcación de los territorios tradicionales (*tekoha*), en la demografía de los grupos con el aumento o disminución de la población, y en la movilidad de los grupos indígenas a través de las fronteras nacionales.

La Nación Guaraní comparte la misma lengua, con diferencias regionales para defender los subgrupos Pãi-Tavyterã, Mbya, Nhandéva o Chiripá (Brasil), Chiriguano (Bolivia), Pãi-Tavyterã, Avá Katú, Mbya, Aché, Guarani Ocidentais, Nhandéva (Paraguay), Mbya e Ava Guarani (Argentina), y la misma cosmopolítica. Esta población también comparte la herencia expoliadora y violenta de la colonización y la imposición de fronteras que han dividido, fragmentado y disminuido su *tekoha* desde finales del siglo XIX hasta principios del XXI. En América Latina, en relación con otros contextos de la propia periferia mundial, el pensamiento decolonial se sitúa dentro de una determinada perspectiva (Haesbaert, 2021) ontológica o pluriontológica. En una cierta lectura decolonial latinoamericana, este conocimiento situado de la frontera debe dialogar con las prácticas nativas de los pueblos indígenas para subvertir el pensamiento centrado en el Estado y poner de relieve luchas ontológicas como la de los guaraníes. Se trata, por tanto, de reconocer los territorios ancestrales (*tekoha*) a través de la re-existencia, en la que se fortalece la resistencia frente a las amenazas sobre la vida mientras se afirma la existencia a través de la coexistencia de múltiples formas de ser, en los mundos de la vida (humana y no humana). Estas composiciones múltiples de interrelaciones complejas entre humanos y no humanos nos llevan a comprender la configuración de otros mundos, de ontologías múltiples, de una multi o pluriterritorialidad —o incluso de un pluriverso (un mundo donde caben muchos mundos). Así, la relación entre el

pensamiento decolonial, la condición fronteriza y el proyecto etnopolítico de las luchas de los pueblos originarios por el pluriverso, permite ampliar el horizonte geoestratégico para el reconocimiento de los derechos de la Nación Guaraní en Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina y combatir la violencia y la criminalización de la frontera.

Por tanto, no podemos olvidar, que este contexto geohistórico colonial está marcado por la explotación económica extractiva, expoliadora, violenta, esclavista y patriarcal (Svampa, 2019), realizada en nombre de la constitución del sistema mundial moderno (Wallerstein, 1984). Debido a estos males, en la época contemporánea, la Nación Guaraní se enfrenta a problemas similares en Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina como la lucha por la vida, por la tierra y por el territorio y contra la violación de los derechos humanos.

Aun con la definición de los límites territoriales por los Estados que fragmentaron los territorios de ocupación tradicional de la Nación Guaraní, los indígenas mantuvieron los intercambios, las relaciones recíprocas, el parentesco, los matrimonios, las articulaciones políticas de resistencia, así como la dinámica de movilidad por el territorio que es central en la elaboración de su territorialidad. Como afirma Benites (2014), en esta cosmovisión, la tierra siempre está en expansión:

La visión kaiowá y guaraní del mundo se produce desde la lógica espiritual tradicional. Cuando afirman que la tierra está siempre en expansión, se refieren a su propia movilidad tradicional (...) *ogwata* (caminar, andar, moverse), que son formas de ocupar el espacio, para no producir la fijación en el mismo lugar, condición dada por el propio Dios. La aparición de la tierra, a través del canto y la danza del Ñanderu, demuestra a los kaiowá y a los guaraníes su propia forma de ocupación territorial. (Benites, 2014, p. 35)

En la cosmología guaraní hay un devenir de tránsito entre diferentes *teko*, modos de existencia, modos de ser, modos relacionales de ser, *nhandereko*. La vida depende de este tránsito, *teko*; el tránsito entre diferentes *teko*, *nhandereko*; el tránsito entre cuerpos, el tránsito hecho con moderación. Estas variaciones de las formas de ser, el *teko*, se construyen en el “caminar” (Melià, 1991) —la territorialidad con sus rituales compuestos de oraciones y cantos—, para la “reapropiación social de la naturaleza” (Leff, 2006), del ecosistema *tekoha*. Por lo tanto, en cada momento de lucha social, los pueblos indígenas utilizan diferentes estrategias espaciales, de apertura y cierre, de dispersión y aglomeración, para demostrar que los límites étnicos de sus territorios ancestrales (*tekoha*) tienen diferentes grados de maleabilidad en la relación con el Otro (enemigos o aliados).

En esta cosmología construida al caminar, en el ir y venir entre territorios tradicionales, los guaraníes fueron ampliando su subjetividad ancestral y asumiendo el carácter de lucha de sus territorialidades.

En la frontera de Brasil con Paraguay, Bolivia y Argentina, el territorio se convirtió en un dispositivo de resistencia para los pueblos guaraníes. El movimiento de descolonización de los guaraníes contemporáneos construye diversas formas de lucha, que exigen el reconocimiento de su territorio ancestral continental y el ejercicio del tránsito de sus territorialidades entre los Estados modernos-coloniales.

## Encuentro Continental Guaraní y Consejo Continental de la Nación Guaraní (Ccnagua)

La frontera para los guaraníes asume el significado de un espacio de lucha social, como proponen Mezzadra y Neilson (2016). Las territorializaciones alternativas en las luchas orientan las acciones directas y colectivas de los grupos en los frentes de batalla en las fincas del agronegocio por la recuperación de sus territorios de ocupación tradicional —*tekoha*. En 2006, la Nación Guaraní dio un paso importante en este movimiento, de forma articulada, al organizar un espacio político orgánico de cooperación internacional y de construcción de alianzas políticas para pensar la situación del pueblo guaraní en cuatro países: Paraguay, Brasil, Bolivia y Argentina. Ese año se realizó el primer Encuentro Continental Guaraní en el municipio de São Gabriel, en Brasil, con la participación de más de 1 000 representantes, cuyo objetivo era movilizar la memoria de las luchas para fortalecer la resistencia.

En 2007, en continuación con el movimiento continental de articulación, se realizó el II Encuentro Continental Guaraní en el municipio de Porto Alegre, en Brasil, con el tema “Pueblo Guaraní: Gran pueblo. Vida, tierra y futuro”. En el evento, además de la puesta en común de las violaciones habituales, el debate sobre la lucha por la tierra fue central, al destacar la importancia y la necesidad de la demarcación de los territorios tradicionales de los países.

El III Encuentro Continental Guaraní, en la ciudad de Asunción, en Paraguay, contó con la presencia del entonces presidente de Paraguay, Fernando Lugo, y del vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera —este último, uno de los principales articuladores del Estado plurinacional boliviano. Con el tema “Tierra-territorio, autonomía y gobernanza” el evento maduró asuntos comunes relacionados con el guaraní continental, para dar lugar a diálogos, cantos y discursos de los líderes religiosos (ñanderu) de los cinco países que “hicieron el momento muy lleno de emoción y dignidad”. El encuentro contó con el apoyo de organizaciones indígenas como el Consejo Indígena Misionero (Cimi), la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena de Paraguay (Conapi), el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen de Argentina (Endepa) y la Red de Entidades Privadas al Servicio de los Pueblos Indígenas (Par).

En este encuentro se creó el Consejo Continental de la Nación Guaraní (Ccnagua), con el objetivo de ser un espacio político e instancia de decisiones colectivas y construir una agenda de lucha desde las bases locales de cada país, centrada en los pueblos y organizaciones indígenas. También se elaboró un estatuto para ser votado en la asamblea con el fin de fortalecer la organización política de la Nación Guaraní. Así,

de acuerdo con los principios de respeto y consenso, tradicionales en nuestras culturas, queremos hacer llegar al ánimo más profundo de las autoridades, nacionales e internacionales, y a todos los ciudadanos de los lugares que habitan nuestro pensamiento estas palabras:

Considerando: Que la Nación Guaraní siempre ha tenido su propio espacio territorial el “Yvy maraê’y” o Tierra Sin Mal que extrapola las fronteras. Que desde la cosmovisión de la Nación Guaraní, parte de nuestras culturas milenarias: el fuego, el aire, la tierra y el agua, constituyen una unidad y son elementos vitales para la vida; la tierra sagrada es vida para nuestros pueblos. Que la Nación Guaraní desde su cosmovisión siempre ha buscado evitar la confrontación con quienes se han apropiado de su territorio, de manera

violenta en la mayoría de los casos. Que desde la demarcación de las fronteras nacionales la Nación Guaraní se ha fragmentado y dividido geopolíticamente en etnias, comunidades, pueblos, familias, condición que ha debilitado significativamente su proyecto espiritual, cultural y lingüístico como nación. Las transnacionales y/o multinacionales, con el apoyo de los diferentes gobiernos de turno, no respetan los derechos consuetudinarios y colectivos de la Nación Guaraní, destruyendo territorios, expulsando comunidades. Los diferentes gobiernos no atienden las demandas de la Nación Guaraní a pesar de la existencia de normas nacionales e internacionales que protegen y promueven los derechos de los pueblos indígenas; como el *Convenio 169* de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas y las leyes nacionales, constituciones y leyes de los Estados. Ejemplo de lo anterior es que el Poder Judicial brasileño autoriza los desalojos de comunidades de la Nación Guaraní de sus territorios, en contra de las leyes que los protegen. El incumplimiento por parte del gobierno brasileño del artículo 231 de su *Constitución Federal* sobre la demarcación de la tierra; asimismo, el gobierno argentino incumple la Ley 26.160 “de emergencia de la tierra comunitaria indígena” para la demarcación territorial. En Argentina pretenden vender el Lote 08 de la Reserva de la Biosfera de Yaboti, declarada por la UNESCO en 1992, a una fundación con fondos europeos, cuando dos comunidades de la Nación Guaraní viven ancestralmente allí. La Nación Guaraní en Paraguay sufre una constante pérdida de su territorio ancestral como consecuencia de la falta de políticas efectivas encaminadas a su defensa. Hay numerosas comunidades que viven en condiciones inhumanas, sin las mínimas condiciones de seguridad física, salud y alimentación. En Bolivia, la demanda de territorio por parte de la Nación Guaraní no se ha traducido aún en la plena titulación de las tierras que ocupan. Que la destrucción masiva y constante de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales está deteriorando indiscriminadamente el patrimonio forestal en territorio guaraní en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, generando daños irreparables, haciéndoles sufrir los efectos del cambio climático, del cual no son responsables. Que la construcción de las centrales hidroeléctricas binacionales (Itaipú y Yaceretá) en territorio guaraní, sin consulta a nuestra nación, ha producido no solo daños ambientales irreparables, sino también la violación de los derechos territoriales, culturales y religiosos de la Nación Guaraní. Lo exigimos: de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay el reconocimiento como Nación Guaraní y su condición de transterritorial y transfronteriza y que por ello deben tener los mismos derechos de salud, educación y trabajo en los cuatro países. Que los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay reconozcan constitucionalmente la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas* y el *Convenio 169* de la OIT. (Ccnagua, 2010, p. 1)

A partir de 2016, el evento fue articulado por los pueblos indígenas, investigadores y simpatizantes junto con el primer Seminario Internacional Etnología Guaraní: diálogos y contribuciones, realizado en la Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD), en Dourados, Brasil. En 2019 se celebró el II Seminario Internacional de Etnología Guaraní: redes de conocimiento y colaboraciones en la Universidade da São Paulo (USP), São Paulo, Brasil. Ambos eventos contaron con la participación de indígenas de Paraguay, Bolivia y Brasil, en mesas y espacios propios de diálogos guaraníes.

A continuación, se sistematiza una cronología de estos hechos que involucran la lucha por el territorio sagrado continental de la Nación Guaraní:

- En 2006, en São Gabriel, Brasil, se realizó el I Encuentro Continental Guaraní para fortalecer la articulación transfronteriza del pueblo guaraní.
- En 2007, el II Encuentro Continental tuvo lugar en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.
- En 2007, 300 guaraníes de Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia se reunieron en la aldea Tey'kue, en la ciudad de Caarapó, Brasil, para el lanzamiento de la campaña continental Povo Guaraní, ¡Grande Pueblo! Que en su discurso señala: “Nuestro objetivo era transmitir este mensaje de unidad del pueblo guaraní. Necesitamos unirnos para enfrentar nuestros problemas, para fortalecer la organización del pueblo guaraní dentro y fuera de Brasil”.
- Del 15 al 19 de noviembre de 2010, en Asunción, Paraguay, se celebró el III Encuentro Continental del Pueblo Guaraní con el tema “Tierra, territorio, autonomía y gobernanza”.
- En 2016, en la UFGD, en Dourados, Brasil, se realizó el I Seminario Internacional Etnología Guaraní: diálogos y aportes.
- En 2019, en la USP, en São Paulo, Brasil, se realizó el II Seminario Internacional de Etnología Guaraní: redes de conocimiento y colaboraciones.

En esta articulación política entre los guaraníes continentales se reafirman las reivindicaciones para la construcción de redes de lucha y solidaridad que lleven al fortalecimiento del movimiento indígena. La fuerza de esta articulación política pasa por la construcción de un proyecto común y autónomo de integración y cooperación transfronteriza de la Nación Guaraní en un territorio indígena latinoamericano fragmentado.

Las agendas de lucha implican la demarcación y expansión de los territorios tradicionales; ratifican la importancia y necesidad para el buen vivir (*teko porã*) de las dinámicas transterritoriales y transfronterizas de los guaraníes, en las que la movilidad es un componente fundamental, si no central, de estas territorialidades por las redes seculares tejidas y, por lo tanto, reclaman el libre tránsito de los familiares entre países; la representación política de la Nación Guaraní se basa y se articula en la cosmología de la Tierra Sin Mal; buscan llamar la atención de los Estados para que respeten el modo de vida al diferenciar la defensa de la vida, la dignidad y los derechos de los pueblos; y, exigir

a los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay el reconocimiento de la Nación Guaraní y su condición de pueblos transterritoriales y transfronterizos y que por ello tengan los mismos derechos de salud, educación y trabajo en los cuatro países. (Ccnagua, 2010, p. 1)

El movimiento pendular que los guaraníes y kaiowá de Mato Grosso do Sul realizaban en las tierras tradicionales a ambos lados de la frontera internacional entre Brasil y Paraguay llevó a la generación de conflictos. La movilidad en el territorio ancestral es fundamental para la cosmología guaraní. En este viaje, los indígenas se desplazaron entre Bolivia, Paraguay, Brasil y Argentina. Sin embargo, las fronteras entre estos

Estados territoriales se demarcaron y delimitaron a finales del siglo XIX y principios del XX, y a partir de entonces, se impusieron artificialmente a la Nación Guaraní.

Tradicionalmente, los guaraníes transitaron por su territorio ancestral y construyeron su forma de organización social, cultural y territorial, como relata un indígena entrevistado:

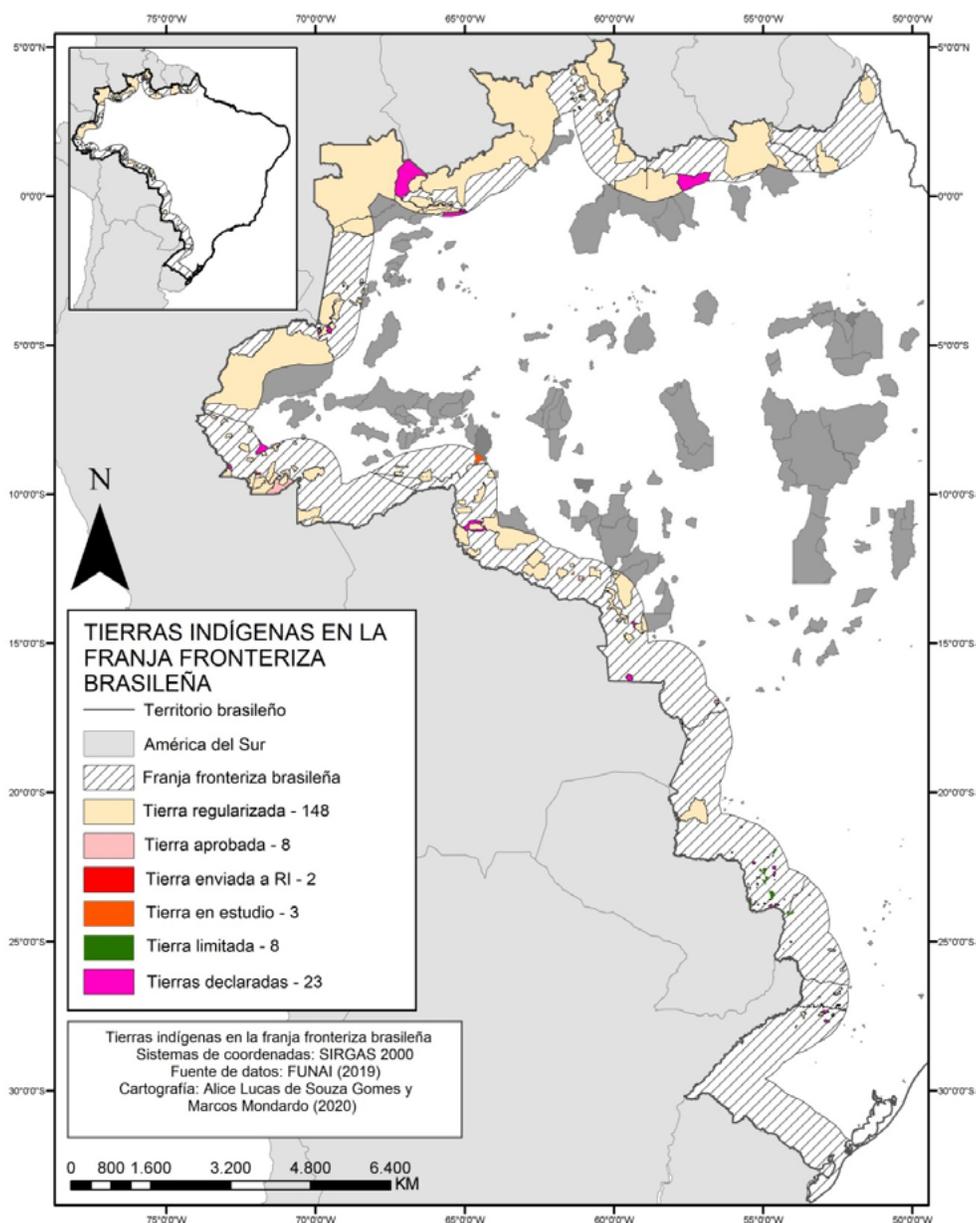
Nací en Brasil, pero nací en Paraguay, pero también nací en Argentina. Para mí, los guaraníes no tenemos bandera. Al otro lado ya hay otro país, pero para mí no es un país. Cuando un niño nace en Brasil, nace también en Argentina. Porque el agua de este río es muy grande, por encima es diferente. El agua corre sobre algo firme, pero no hay que diferenciar los países. (Guaraní kaiowá, Tey Kuê, Caarapó, Brasil, 5 de diciembre de 2019)

En Brasil, a lo largo de los 17 000 kilómetros de fronteras, hay una gran variedad de situaciones que involucran a los indígenas transfronterizos. No se trata simplemente de los indígenas que residen cerca o en la frontera, sino de los pueblos que transitan y cruzan constantemente esos límites político-administrativos. Además, la lucha por la tierra y el territorio forma parte de la conformación y el dilema de las fronteras nacionales, modernas y coloniales. Según el sitio Terras Indígenas no Brasil (2019) hay 192 tierras en la franja fronteriza brasileña, en las más variadas fases de regularización de tierras (Figura 2).

Durante el trabajo de campo en el municipio de Paranhos, en Mato Grosso do Sul, Brasil, que limita con el municipio de Ypejhú, Paraguay, se observó que los guaraníes ñandeva construyeron vínculos con las comunidades del lado paraguayo en un radio de 100 km. Se desplazaban entre las comunidades en coche, moto y bicicleta por las carreteras secundarias. Estas comunidades originarias mantenían relaciones cosmopolíticas que fortalecían la lucha por la tierra-territorio, los vínculos de parentesco, el intercambio material, la amistad y el ocio (la pesca en Paraguay), entre otras actividades. Además, los movimientos guaraníes y kaiowá para recuperar el *tekoha* se encuentran en la franja fronteriza.

En Mato Grosso do Sul, en la frontera de Brasil con Paraguay y Bolivia, ante la situación territorial de excepción e inseguridad social, desde la década de 1970, se viene produciendo una “biopolítica decolonial” —“desde abajo”— por las iniciativas de articulación y movilización de la resistencia de los líderes guaraníes y kaiowá para recuperar el antiguo *tekoha guasu* en la zona fronteriza de Brasil con Paraguay. En este movimiento indígena destacan los grandes rituales religiosos (*jeroky guasu*), los grandes encuentros entre comunidades (*Aty guasu*), la asamblea de mujeres (*Kuñangue Aty Guasu*) y la RAJ (*Retomada Aty Jovem*). Estos espacios de representación cosmopolítica proporcionan la articulación de las territorialidades ancestrales de los líderes religiosos y políticos que actúan en red, conectan a las familias extensas y organizan colectivamente las demandas y necesidades. De este modo, hacen circular la información y denuncian las amenazas y la violencia que sufren para reforzar la lucha territorial.

Figura 2. Tierras indígenas en la franja frontera brasileña



El proyecto étnico-político Guaraní Continental es una forma de unificar y articular las demandas y reivindicaciones de la Nación Guaraní. Es importante destacar que la territorialidad guaraní tiene como base de la cosmopolítica el ñhandereco (nuestra forma de ser, de vivir). Argumentan que esta forma de caminar es anterior a la definición de los límites entre los países que se superponen y recortan la territorialidad de la Nación Guaraní. Esto permite pensar, en la actualidad, en las transterritorialidades

superpuestas a las fronteras de los Estados territoriales, en este ir y venir o tránsito a través y por el *tekoha*. Estas territorialidades de tránsito —transterritorialidades— trascienden los límites de los Estados en América del Sur donde se territorializa la Nación Guaraní. Esto permite la elaboración de alianzas políticas y coaliciones de grupos para reclamar a los estados el libre tránsito por los territorios transfronterizos y la regulación compartida de sus derechos en los cuatro países.

Esta cosmopolítica guaraní —el ejercicio de caminar— tiene en la Asamblea un espacio político privilegiado para el diálogo, las oraciones, los cantos y la construcción de demandas y reivindicaciones. En unidades políticas menores se elaboran formas de consejo —el Consejo Continental de la Nación Guaraní (Ccnagua)— a escala local y con base en las comunidades de cada país como red articulada de la experiencia de la cosmopolítica indígena extendida a la integración y cooperación latinoamericana. La multiplicidad de la Nación Guaraní implica formas indígenas de hacer política-cosmopolítica. Las estrategias de lucha están guiadas por la cosmología de cada pueblo, por las decisiones colectivas y en las formas autónomas de organización territorial hay un conocimiento que proviene de la ancestralidad.

La Nación Guaraní produce una cooperación transfronteriza a través de las territorialidades de re-existencia. Los pueblos guaraníes de Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina buscan, con este dispositivo de resistencia, romper con la “colonialidad del poder y del saber” (Quijano, 2005), al producir conocimiento, movilización y articulación política desde abajo. Para promover esta integración y cooperación latinoamericana de los guaraníes es imprescindible ampliar las bases políticas y construir propuestas de articulación que superen la imposición de los límites político-administrativos definidos y demarcados por las fronteras de los Estados territoriales. En esta lucha anticolonial hay un camino de “politización de lo étnico” para el reconocimiento de las plurinacionalidades indígenas, como propone García Linera (2010, p. 164).

En este dilema de las fronteras estatales para la Nación Guaraní hay desafíos y perspectivas sobre las cuestiones actuales de los derechos indígenas en Brasil. La movilidad de los pueblos indígenas en sus territorios tradicionales no obedece a las fronteras de los Estados nacionales. En esta lucha por los derechos de integración y cooperación de los pueblos indígenas transfronterizos, la movilidad en su territorio ancestral es esencial para el mantenimiento de su cosmología, relaciones recíprocas, parentesco, alianzas políticas y matrimonios, entre otras situaciones. En este sentido, destacan las normas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989) (artículo 32 del *Convenio 169*), que aseguran el derecho de los pueblos a transitar por los territorios ancestrales en las zonas de frontera. Sin embargo, uno de los límites a esta posibilidad de integración de los pueblos indígenas es que, además de contradecirse, los gobiernos de los Estados niegan aquellos acuerdos y convenios constitucionales ratificados por los propios países en los que se insertan, así como sus políticas públicas y de cooperación internacional articuladas en zonas fronterizas (Duprat, 2015).

La lucha de la Nación Guaraní busca reconocer las experiencias de Estados plurinacionales como Bolivia y Ecuador. Los guaraníes de Bolivia, por ejemplo, han avanzado hacia el reconocimiento de la autodeterminación (autogobierno) de los pueblos, la autonomía de sus territorios tradicionales, la construcción de autonomías populares indígenas (García Linera, 2006) —políticas, alimentarias, energéticas, educativas, culturales— y el reconocimiento de la diversidad cultural, a partir de la

gramática de la interculturalidad (Walsh, 2008). Las autonomías populares indígenas pretenden superar la colonialidad del poder que actúa como dispositivo normativo, como soberanía territorial del Estado. Por lo tanto, en el camino del plurinacionalismo, otras naciones, como las indígenas, pueden coexistir dentro y fuera del territorio estatal. El Estado plurinacional genera condiciones para la existencia de otros territorios de vida.

## Estados plurinacionales

El problema territorial de la presencia indígena en las zonas fronterizas de los Estados pone de manifiesto la importancia de entender esta imposición de límites en los territorios ancestrales y en el análisis de los pueblos originarios antes, después y entre estas fronteras moderno-coloniales. Las fronteras de los Estados no solo dividieron arbitrariamente los territorios tradicionales y, con ellos, los biomas/ecosistemas de vida, sino que también impusieron las identidades nacionales como territorialidades hegemónicas y, en ocasiones, dominantes sobre las identidades indígenas locales y regionales, particulares y previas.

Con la imposición de la frontera de los Estados se ha producido un reordenamiento en los territorios de los pueblos indígenas de amplias y profundas proporciones. Los pueblos indígenas, antiguos residentes de esta zona que luego pasó a ser clasificada y denominada como frontera de Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina, se encontraron, de manera particular, en contextos espacio-temporales de nacionalidades que se impusieron a sus etnias. Esta conjunción de identidades nacionales y territorialidades indígenas transformó estas zonas fronterizas en áreas de fricción, conflictos y enfrentamientos.

Las fronteras de los Estados nacionales, como componentes de la soberanía (Raffestin, 1986), de la autoridad y de la discriminación (Domenech, 2020), se convirtieron en dispositivos territoriales de normatividades constitucionales contradictorias para las políticas, por un lado, desarrollistas y, por otro, indigenistas, y del control de ese ir y venir, o del tránsito entre territorios tradicionales en zonas limítrofes. La frontera de los Estados nacionales y los territorios indígenas en las fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia y Argentina requieren una problemática que dé cuenta del hecho de que el territorio tradicional guaraní tiene una extensión continental, con un mayor número de subgrupos y familias extensas involucradas en un proceso de territorialización ancestral.

Debido a la densidad de la violencia (Clastres, 1980) y a los proyectos neoextractivistas y neodesarrollistas en América Latina (Gudynas, 2012), históricamente no ha sido fácil para los pueblos indígenas vivir y habitar las fronteras de los Estados modernos-coloniales. Las fronteras de Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina se formaron, en su mayor parte, en los siglos XIX y XX, en sucesivos y distintos periodos políticos de monarquía, imperio, república, pasando por guerras, dictaduras y golpes de Estado. Esto demuestra la complejidad que los pueblos indígenas y, en este caso, los guaraníes, sus territorios y territorialidades, plantean para las zonas de frontera.

En este periodo, estas fronteras de los Estados en formación, a veces de manera conjunta, y otras desarticulada, pusieron en práctica diversos proyectos de construcción nacional que dieron lugar a políticas de delimitación territorial o de territorialización, a través del “colonialismo interno” (González Casanova, 2006), con el fin de “integrar”,

mediante la asimilación al cuerpo de la nación, a diferentes pueblos y culturas, como la guaraní, a las identidades nacionales que se querían imponer como homogéneas, coloniales y modernas. En el proceso, en Brasil, por ejemplo, se negó la diversidad socioterritorial constitutiva del país, con la consiguiente supresión de los derechos originarios de los pueblos indígenas a las tierras y territorios tradicionales que habitaban en favor de una etnocracia blanca y nacional autodeclarada.

Sin embargo, en América Latina, a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, las luchas y reivindicaciones de los pueblos indígenas hicieron renacer un nuevo constitucionalismo (Svampa, 2016). Este constitucionalismo latinoamericano se dio en la estela del llamado ciclo progresista, que sucedió a los regímenes autoritarios, antidemocráticos y dictatoriales de la región, y que se constituyó, a partir de las luchas sociales, en el reconocimiento de constituciones étnicamente plurales de los países, con el surgimiento de los “estados indígenas”, los llamados Estados plurinacionales, con las constituciones plurinacionales de Bolivia y Ecuador y las reformas constitucionales de Colombia y Venezuela, que reconocen los derechos de los pueblos originarios. Este reconocimiento de plurinacionalidades y pluriterritorialidades ha respondido a las reivindicaciones seculares de los pueblos indígenas de la región (Hurtado, 2012; Arvelo-Jiménez, 2012).

Aunque de forma desigual en la región, fue a partir de este momento cuando estos gobiernos sudamericanos adoptaron políticas territoriales de derechos colectivos, como la lucha por la demarcación de tierras, que reconocen la presencia milenaria de los distintos pueblos indígenas. Para ello, es fundamental contextualizar cómo, en esas áreas fronterizas internacionales latinoamericanas, se dio el momento de implementación de políticas públicas, que condujeron, a partir de las luchas sociales, a la política de reconocimiento territorial de los pueblos indígenas en Brasil.

Frente a este marco latinoamericano de luchas sociales indígenas y al surgimiento de los Estados plurinacionales y las reformas constitucionales, los pueblos guaraníes han logrado, aunque de forma desigual según los países, mantener porciones o luchar por sus territorios tradicionales en las zonas fronterizas consolidadas a lo largo del siglo xx en Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina.

En el caso brasileño, sin embargo, este reconocimiento está viciado porque los pueblos indígenas que ocupan la frontera fueron contabilizados con base en un criterio territorial. El criterio territorial se refiere, por lo tanto, al reconocimiento y registro de las tierras tradicionalmente ocupadas en conformidad con la política practicada por el Estado brasileño en cumplimiento del artículo 231 de la *Constitución Federal* de 1988 (Da Silva, 2018). Los pueblos indígenas de los campamentos de *tekoha* recuperados, como los guaraníes del estado brasileño de Mato Grosso do Sul, no son considerados y, por tanto, no son reconocidos. Las áreas que están en proceso de identificación tampoco son aún reconocidas, así como de los indígenas que están/viven en áreas urbanas (ciudades) en la franja fronteriza como en el contexto de Mato Grosso do Sul y los municipios colindantes en la frontera de Brasil y Paraguay. Esto muestra los límites en ese reconocimiento de la presencia de los pueblos indígenas en las zonas fronterizas o en situaciones de contextos transfronterizos.

Confluyen en esta dinámica transterritorial las tierras indígenas que están bajo la influencia de la franja fronteriza, que tiene variadas extensiones en Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina, pero que no se limitan a esa franja ni se inscriben en la zona fronteriza entre esos países. En lo que respecta al Estado brasileño, esta reivindicación de los pueblos transterritoriales e interestatales de los guaraníes, al

igual que los pueblos indígenas del país, se debe a la inexistencia de una política específica para el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en las zonas fronterizas.

Los pueblos guaraníes reclaman a los Estados brasileño, paraguayo, boliviano y argentino la urgente necesidad de definir una política territorial compartida para la protección de estos pueblos y sus territorios. Estos pueblos indígenas han sido críticos con las políticas adoptadas por los actuales gobiernos de estos países, especialmente en el caso de Brasil, donde el reconocimiento de las tierras indígenas y los parques nacionales ha servido mucho más para inscribir los territorios indígenas en “políticas de securitización” (Silva & Pereira, 2019), expoliación de territorios (Harvey, 2004), explotación de recursos naturales e integración, por asimilación, con la cultura nacional, todo ello en nombre de la soberanía nacional. Para el reconocimiento de tierras/territorios, la dotación de derechos y la ampliación de la ciudadanía, los guaraníes que habitan estos territorios originarios en zonas fronterizas reclaman la condición de pueblos transterritoriales y transfronterizos.

Los guaraníes, como poblaciones étnicamente diferenciadas en las zonas fronterizas de los estados brasileño, paraguayo, boliviano y argentino, reclaman el reparto de derechos y la gestión de sus territorios tradicionales, *tekoha*, para fortalecer la lucha por la tierra, por la autonomía indígena en estos contextos y por los derechos constitucionales en sus países, en sus propios términos, como sería deseable.

La cuestión territorial en las fronteras de estos países fue planificada por intereses estatales de carácter desarrollista. El dominio de las zonas fronterizas por parte del Estado recae especialmente y de forma aún más perjudicial sobre los pueblos indígenas. Sin embargo, es importante recordar y aclarar que los pueblos indígenas, como minorías diferenciadas de los nacionales desde hace siglos, se ven aún más perjudicados por la extranjerización (Mondardo, 2018). En Mato Grosso do Sul, esta situación sirve de argumento a los agricultores para intentar deslegitimar la identidad nacional de los pueblos indígenas brasileños y, en consecuencia, descalificar la lucha por los territorios al considerarlos “paraguayos”. Eso justificaría el hecho de que no tengan ascendencia en territorio brasileño y una “movilización política” por una especie de “pánico moral”, como aludió un entrevistado durante el trabajo de campo, para avalar un discurso de que “los indios paraguayos estarían invadiendo tierras brasileñas y del Mato Grosso do Sul”.

Esa situación sacó a la luz la violencia de esa práctica discriminatoria como reclamo político en el caso de los pueblos indígenas transfronterizos guaraníes, haciendo evidente que las políticas de control de fronteras, más recientemente con la securitización de las fronteras brasileñas con Paraguay, Bolivia y Argentina, afectan negativamente sus prácticas ancestrales de movilidad y estrategias de territorialización migratoria.

En Brasil, al igual que en el estado de Mato Grosso do Sul, los gobiernos intentaron confinar y sedentarizar a los indígenas guaraníes y kaiowá en las pequeñas reservas indígenas demarcadas a principios del siglo xx. Al contrario de lo que pretendía el Estado, los guaraníes siguieron transitando por las tierras tradicionalmente ocupadas, *tekoha*, independientemente de las fronteras nacionales e internas impuestas y superpuestas en sus territorios. Esta imposición arbitraria de fronteras desconoció la territorialización histórica y cultural que los indígenas mantienen en estas zonas con sus territorios ancestrales. El reconocimiento del guaraní en los cuatro países busca promover la ciudadanía y la justicia social para los habitantes de más de un lado de las fronteras, según una perspectiva de pluralismo jurídico.

## Las posibilidades y límites para el reconocimiento de los guaraníes transterritoriales y transfronterizos

Los pueblos guaraníes transterritoriales y transfronterizos de Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina trazan, en este sentido, geoestrategias migratorias sobre áreas de movilidad/territorialidad ancestral, con la instrumentalización de relaciones de parentesco y alianzas, para aprovechar distintas políticas públicas de reconocimiento de su ciudadanía en los cuatro países.

Es posible afirmar que los procesos de tránsito, movilidad y migración de los pueblos guaraníes en las zonas de frontera revelan un sistema interétnico característico de las sociedades territoriales plurales. La dirección que han tomado los procesos migratorios de los grupos guaraníes se caracteriza por las oportunidades de supervivencia en estas zonas de frontera, marcadas por la densidad de la violencia de las economías neoextractivistas de desarrollo (de expropiación de los recursos naturales) en las que los problemas transnacionales como el narcotráfico, los conflictos armados, la minería ilegal, entre otras circunstancias, crean dinámicas espaciales que acentúan la llamada segmentación étnica del mercado laboral y empujan a diversos grupos de minorías sociales a la informalidad e incluso a la ilegalidad.

Por lo tanto, de acuerdo con el contexto político y económico del país, un flujo migratorio contrario de la población indígena puede provenir de Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina. Para entender la dinámica de las políticas públicas universalistas, se deben comprender las múltiples escalas del juego transfronterizo, como la local, la regional y la internacional. En cuanto a las luchas indígenas en las fronteras de los cuatro países es importante considerar la cuestión de las diferentes estrategias en función de la escala: desde la local (“tierra indígena”, a veces muy pequeña, como en el estado brasileño de Mato Grosso do Sul; o municipal, como en el caso de la lucha por la autonomía municipal en Bolivia), estatal (Brasil/provincial/Argentina) o departamental (Paraguay y Bolivia), además de la relación nacional e internacional. Esta complejidad de recortes espaciales cambia el juego de escalas. La frontera (inter) nacional “fuerza” esta articulación de las escalas interestatal y transnacional. De ahí la importancia para los pueblos guaraníes de activar la condición transterritorial. Este juego transfronterizo da lugar a una dinámica de variaciones en las situaciones fronterizas en las que viven los pueblos indígenas, y demuestra la complejidad de los contextos territoriales sobre los que han incidido las políticas públicas indigenistas y las legislaciones, incluida la tierra.

Es importante aclarar que los pueblos indígenas se territorializan más allá de las diádas de los Estados nacionales. Por lo tanto, el territorio ancestral continental guaraní presenta una situación supranacional. En Brasil, Paraguay y Argentina, los guaraníes han avanzado poco en la cantidad de tierras indígenas. En algunas zonas, como Brasil y Paraguay, incluso se han retirado. En el estado brasileño de Mato Grosso do Sul las tierras indígenas demarcadas son pequeñas y, por lo tanto, la recuperación de la política de reconocimiento de los *tekoha* es urgente y necesaria.

En Brasil, la lucha es intensa, tanto por los empresarios de la agroindustria y agricultores que intentan recuperar las tierras indígenas como por los indígenas que buscan tierras que históricamente tienen un arraigo muy fuerte, porque sus antepasados fueron enterrados en los antiguos *tekoha*. Esta lucha de los guaraníes de Mato Grosso do Sul no ha cambiado mucho, ya que no han podido ampliar sus

tierras. Los guaraníes intentan resistir con lo que era el mínimo establecido por la ley como tierra indígena en la zona fronteriza. Por su parte, en las tierras indígenas del lago paraguayo, también está presente la situación de disminución de las tierras indígenas, especialmente en los antiguos departamentos de migración brasileña y territorialización del agronegocio, como en el Departamento de Alto Paraná.

Es interesante destacar que esta condición de pueblos transterritoriales y transfronterizos que los guaraníes exigen que se les reconozca en Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil, se relaciona también con su propia lengua nativa. En Paraguay esto es más importante porque en este país la lengua guaraní forma parte de la propia identidad nacional. La lengua guaraní es la oficial, junto con el español, aunque muchos indígenas han sido discriminados y rechazados en los últimos años por la entrada de miles de brasileños en los departamentos limítrofes con *Brasil*, principalmente para la siembra de soja.

En el trabajo de campo realizado en 2019 en el Departamento de Alto Paraná, Paraguay, en una zona con presencia de agricultores brasileños, se observó cómo las tierras indígenas han sido prácticamente devastadas. Muchas zonas indígenas tradicionales se han transformado en cultivos. En la floresta paraguaya del este, en la frontera con el estado de Paraná y con Mato Grosso do Sul, el bosque ha sido destruido casi en su totalidad para las plantaciones del agronegocio, básicamente por brasileños.

Este ejemplo muestra una experiencia en el mundo rural indígena en la frontera de Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina. Se busca mostrar cómo se da este juego, primero, entre territorios-zona y territorios-red, ya que cada zona es una tierra indígena delimitada de los guaraníes de la frontera, unos del lado paraguayo, otros del lado brasileño, otros del lado boliviano y otros del lado argentino, construidas por corredores de movilidad ancestrales. Así, la presencia de los guaraníes está representada por un territorio continental, al atravesar fronteras que fueron demarcadas posteriormente. La Nación Guaraní siempre ha tenido su propio espacio territorial el “Yvy maraê’y” o Tierra Sin Mal que extrapola las fronteras de los Estados. Esta gran zona única (*tekoha guasu*) de los guaraníes fue recortada por las fronteras de los cuatro países.

En otra territorialización, ancestral, antes de las fronteras estatales, los guaraníes lograron, incluso por la configuración ecológica de la región del Pantanal brasileño y Chaco paraguayo, un área mucho más continua y expresiva en términos de superficie.

## Consideraciones finales

En este trabajo se ha mostrado la lucha de los pueblos guaraníes por el reconocimiento de derechos territoriales que desafían las concepciones tradicionales y eurocéntricas de la frontera, los límites territoriales y el territorio. Aunque siguen dominados por una territorialidad estatal de relaciones de poder homogeneizadoras y universales, con límites/fronteras absolutos, estos movimientos encuentran brechas en el sistema legal y, juegan con múltiples escalas (que incluyen tanto las convenciones de la ONU, como las de la OIT), proponiendo otras lógicas relacionales de límites territoriales y articulaciones más allá de los límites impuestos por los Estados.

Como se ha expuesto, algunos pueblos indígenas, en este caso los guaraníes de la frontera Brasil-Paraguay-Argentina-Bolivia, reclaman el reconocimiento de su condición de pueblos transterritoriales, ante las experiencias desterritorializadoras

impuestas por el poder hegemónico de dominación de la naturaleza, que ponen en peligro su propia existencia al amenazar el *tekoha*, el territorio para buen vivir. Para ellos defender dinámicas reterritorializadoras más autónomas de r-existencia (resistir para existir como forma de ser), en una concepción múltiple y relacional de los límites territoriales, significa gestionar el conjunto de condiciones, incluidas las ecológicas, que garantizan la supervivencia de los pueblos guaraníes en su lucha por la tierra, el territorio y por tener los mismos derechos en la búsqueda de la justicia social en los cuatro países.

Esta condición de pueblos transfronterizos y transterritoriales debe entenderse como un proyecto etnopolítico de reterritorialización de la r-existencia que es propuesto y asumido, como se ha visto, en primer lugar, por los propios indígenas y, sobre todo, desde el territorio de las prácticas, los conocimientos y la memoria ancestral, el *tekoha*. Finalmente, se considera que la lucha por el *tekoha*, compartida por los guaraníes en la frontera Brasil-Paraguay-Argentina-Bolivia, es un camino para fortalecer la r-existencia para la vida de estos pueblos, para la ruptura del modelo fronterizo estatal, responsable de este universalismo excluyente, y que no reconoce en estos cuatro países el derecho territorial a sus tierras de ocupación tradicional ya aceptado legalmente.

Los pueblos guaraníes buscan romper con esta idea de la zona territorio-Estado y pasar de un lado a otro de la frontera, y también reivindicar políticamente la condición de pueblos transterritoriales. Los guaraníes, en esta lucha, espacializan la territorialidad indígena ancestral (entendida como comunidad de pertenencia por múltiples existencias o formas de ser), para no cosificar los territorios de estos pueblos (*tekoha*) como estáticos en el tiempo y definidos *a priori* por los límites de los Estados modernos-coloniales.

La transterritorialidad, en este caso, se transforma en una categoría que también es parte de la práctica de estos grupos, de su espacio cotidiano y de su normativa, porque quieren cambiar esta norma que establece esta división de Estados zonales, al promover a través del territorio-red que construyen, al ir y venir de un lado a otro de la frontera, la consolidación de esta transterritorialidad. Si se reconoce esta condición de pueblos transterritoriales y transfronterizos, y este es su objetivo, estos pueblos podrían compartir las experiencias autonomistas más avanzadas, como en Bolivia. Si estas transterritorialidades son reconocidas por los Estados, los guaraníes afirman que su condición de pasar de un Estado a otro se daría sin problema, sin discontinuidad territorial. Frente a este reclamo, la frontera no es vista como un obstáculo, una barrera, una obstrucción, sino como tránsito, continuidad y experiencia ancestral para los pueblos guaraníes que, para los no indígenas, especialmente los agropecuarios, ya es una realidad vivida.

La problemática de la lucha guaraní por la tierra y el territorio implica el movimiento de descolonización de las fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia, Argentina y Uruguay. La descolonización de la frontera cuestiona las estructuras hegemónicas que construyen el mito de la frontera como la única que tiene legitimidad y exclusividad del Estado territorial. Este movimiento pone en primer plano las narrativas y conocimientos producidos por los pueblos indígenas que han comenzado a reelaborar, posicionar y defender sus territorios tradicionales de ocupación para enfrentar y disputar con los grupos hegemónicos. Estos grupos subalternos, al descolonizar las fronteras de los Estados, demuestran que las relaciones internacionales entre estas entidades territoriales necesitan ser descolonizadas al defender que las territorialidades en estas

áreas son mucho más plurales y democráticas, basadas en cosmovisiones de culturas, en el encuentro de mundos.

En la formación del territorio estatal, los indígenas fueron silenciados e invisibilizados. Por eso, reconstruir las memorias de las luchas es fundamental para una crítica de la identidad nacional exclusivista y excluyente. Además, en la ciencia moderna, estos sujetos fueron colocados en condiciones de subalternidad. Este paseo en tránsito a través de la frontera político-administrativa permite descolonizar territorios —recuperar el antiguo *tekoha*— y construir espacios de esperanza. Lo indígena, lo oprimido en este proceso de construcción del Estado territorial, no es solo lo que producen los opresores, sino también las formas de lucha y resistencia. La Nación Guaraní que habita territorios ancestrales transfronterizos reclama el tránsito regular en las zonas fronterizas a través de multi/transterritorialidades de r-existencias (existir para resistir). Los guaraníes y kaiowá analizados se encuentran en los márgenes socioterritoriales de la frontera de Brasil con Paraguay —en un espacio latinoamericano—, pero construyen líneas de fuga en estrategias de lucha por la autonomía territorial.

Al resistir contra las nuevas formas de colonialismo, de violencia del Estado, de las corporaciones y de las milicias, de la violencia contra los cuerpos, como se ha demostrado, estos pueblos luchan por ser reconocidos como ciudadanos para ejercer sus derechos —incluida la condición transfronteriza y transterritorial. Para superar esta condición impuesta de negación territorial, esta zona de no-ser, de no-existencia, la línea como pueblo-territorio debe ser afirmada y conquistada a través de sus territorialidades ancestrales. Las luchas son, pues, por mejores condiciones de vida, de existencia, para revertir las lógicas coloniales territoriales impuestas de vacío demográfico, expoliación, destrucción, genocidio, etnocidio y ecocidio.

Contra la negación de derechos o la desconstitucionalización del Estado, y en oposición directa a las dinámicas despojadoras y neoextractivistas de la globalización neoliberal, los guaraníes forjan escalas de lucha transfronterizas y transterritoriales. En el tránsito por las fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia y Argentina, las escalas son rehechas y construidas por poderes plurales —concretos y simbólicos— a través de la capacidad efectiva de organización, movilización y articulación política en acciones colectivas. La descolonización del poder por los subalternos, forma distintas escalas de eficacia política, estratégica y concreta.

Las luchas por los territorios indígenas desencadenan territorialidades preocupadas por la continuidad de los pueblos indígenas. El *tekoha* es un proyecto, en el sentido concreto y simbólico, de un tiempo y un espacio de esperanza y sueños para los guaraníes. Es posible afirmar que las luchas por los territorios indígenas son un proyecto de futuro. Las recuperaciones de *tekoha* anuncian la utopía al mismo tiempo que evidencian el nacimiento de espacios. Se cree en la potencialidad de la ancestralidad, reencantamiento, las historias de vida, las prácticas y la resistencia guaraní en las luchas por la descolonización de la frontera. Esto implica reconocer un mundo plural donde las transterritorialidades de lucha y resistencia pueden existir, y no “solo” coexistir, en las fronteras de la esperanza.

## Referencias

- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. Aunt Lute Books.
- Arvelo-Jiménez, N. (2012). Constituições da Venezuela. En A. R. Ramos (Coord.), *Constituições nacionais e povos indígenas* (pp. 25-35). Editora UFMG. [http://www.portal.abant.org.br/publicacoes2/livros/Constituicoes\\_Nacionais\\_e\\_Povos\\_Indigenas.pdf](http://www.portal.abant.org.br/publicacoes2/livros/Constituicoes_Nacionais_e_Povos_Indigenas.pdf)
- Benites, E. (2014). *Oguata Pyahu (uma nova caminhada): o processo de desconstrução e construção da educação escolar indígena da reserva indígena Te'ýikue* [Tesis de maestría, Universidade Católica Dom Bosco]. <https://docplayer.com.br/11712226-Oguata-pyahu-uma-nova-caminhada-no-processo-de-desconstrucao-e-construcao-da-educacao-escolar-indigena-da-reserva-indigena-te-yikue.html>
- Clastres, P. (1974). *La société contre l'Etat: recherches d'anthropologie politique*. Éditions de Minuit.
- Clastres, P. (1980). *Arqueologia da violência: pesquisas de antropologia política*. Cosac & Naify.
- Consejo Continental de la Nación Guaraní (Ccnagua). (2010, 15-19 de noviembre). *Declaración final del III Encuentro Continental del Pueblo Guaraní*. Conapi. <http://www.conapi.org.py/interna.php?id=144>
- Da Silva, J. A. (2018). Parecer. En M. Carneiro da Cunha & S. Rodrigues Barbosa (Coord.), *Direitos dos povos indígenas em disputa* (pp. 17-42). Editora Unesp.
- Domenech, E. (2020). La “política de la hostilidad” en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos*, 21, e057. <https://doi.org/10.21670/ref.2015057>
- Duprat, D. (2012). O direito sob o marco da pluriétnicidade/multiculturalidade. En A. R. Ramos (Coord.), *Constituições nacionais e povos indígenas* (pp. 228-236). Editora UFMG. [http://www.portal.abant.org.br/publicacoes2/livros/Constituicoes\\_Nacionais\\_e\\_Povos\\_Indigenas.pdf](http://www.portal.abant.org.br/publicacoes2/livros/Constituicoes_Nacionais_e_Povos_Indigenas.pdf)
- Duprat, D. (2015). A Convenção n. 169 da OIT e o direito à consulta prévia, livre e informada. En D. Duprat (Coord.), *Convenção n° 169 da OIT e os Estados Nacionais* (pp. 53-78). ESMPU.
- Equipe Mapa Guaraní Continental (EMGC). (2016). *Caderno Mapa Guaraní Continental: povos Guaraní na Argentina, Bolívia, Brasil e Paraguai*. <http://campanhaguarani.org/guaranicontinental/downloads/caderno-guarani-portugues-baixa.pdf>
- García Linera, Á. (2006, enero-abril). El Evismo: lo nacional popular en acción. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, 7(19), 25-32. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110327050516/3linera.pdf>
- García Linera, Á. (2010). *A Potência plebeia: ação coletiva e identidades indígenas, operárias e populares na Bolívia*. Clacso/Boitempo.
- González Casanova, P. (2006). Colonialismo interno (una redefinición). En A. Boron, J. Amadeo & S. González (Comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (pp. 409-434). Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720062844/boron.pdf>
- Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. *Nueva Sociedad*, (237), 128-146. <https://nuso.org/articulo/estado-compensador-y-nuevos-extractivismos-las-ambivalencias-del-progresismo-sudamericano/>

- Haesbaert, R. (2021). *Território e descolonialidade: sobre o giro (multi)territorial/de(s)colonial na “América Latina”*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210219014514/Territorio-decolonialidade.pdf>
- Haesbaert, R. & Mondardo, M. (2010). Transterritorialidade e antropofagia: territorialidades de trânsito numa perspectiva brasileiro-latino-americana. *GEOgraphia*, 12(24), p. 19-50. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2010.v12i24.a13602>
- Harvey, D. (2004). *O novo imperialismo*. Loyola.
- Hurtado, L. M. (2012). Os povos indígenas e a Constituição da Colômbia: primeira experiência de participação indígena nos processos constituintes da América Latina. En A. R. Ramos (Coord.), *Constituições nacionais e povos indígenas* (pp. 36-52). Editora UFMG. [http://www.portal.abant.org.br/publicacoes2/livros/Constituicoes\\_Nacionais\\_e\\_Povos\\_Indigenas.pdf](http://www.portal.abant.org.br/publicacoes2/livros/Constituicoes_Nacionais_e_Povos_Indigenas.pdf)
- Ingold, T. (2017). Antropologia versus etnografia. *Cadernos de campo (São Paulo-1991)*, 26(1), 222-228. <https://www.revistas.usp.br/cadernosdecampo/article/view/140192>
- Leff, E. (2006). *Racionalidade ambiental: a reapropriação social da natureza*. Civilização Brasileira. [https://www.researchgate.net/publication/326783628\\_Racionalidade\\_Ambiental\\_A\\_Reapropriacao\\_Social\\_da\\_Natureza](https://www.researchgate.net/publication/326783628_Racionalidade_Ambiental_A_Reapropriacao_Social_da_Natureza)
- Meliã, B. (2016). Teko porã: formas do bom viver guarani, memória e futuro. En N. H. Silveira, C. R. de Melo & S. C. de Jesus (Coord.), *Diálogos com o Guarani: articulando compreensões antropológicas e indígenas* (pp. 23-30). Editora da UFSC.
- Meliã, B. S. (1991). *El guaraní: experiencia religiosa*. Ceaduc/Cepag.
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2016). *La frontera como método: o la multiplicación del trabajo*. Tinta Limón.
- Mondardo, M. (2018). *Territórios de trânsito. Dos conflitos entre guarani e kaioiwá, paraguaios e “gaúchos” à produção de multi/transsterritorialidades na fronteira*. Consequência.
- Organização Internacional do Trabalho (OIT). (1989). *Convenção dos Povos Indígenas e Tribais. Convenção 169*. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2004/decreto/d5051.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/d5051.htm)
- Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. En E. Lander (Coord.), *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas* (pp. 107-130). Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lander/pt/lander.html>
- Quintero Weir, J. (2011). Wopukarü jatumi wataawai: El camino hacia nuestro propio saber. Reflexiones para la construcción autónoma de la educación indígena. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), pp. 93-116. <https://biblat.unam.mx/hevila/Utopiaypraxislatinoamericana/2011/vol16/no54/7.pdf>
- Raffestin, C. (1986). Eléments pour une théorie de la frontière. *Diogenes*, 34(134), 3-21. <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:4348>
- República Federativa do Brasil. (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. *Diário Oficial*, 126(191-A). [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Constituicao/DOUconstituicao88.pdf](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/DOUconstituicao88.pdf)
- Silva, C. C. V. & Pereira, A. E. (2019). International security and new threats: securitisation and desecuritisation of drug trafficking at the Brazilian borders. *Contexto Internacional*, 41(1), 209-234. <https://www.scielo.br/j/cint/a/YXqYF67NMX-TBmrF8Jqtd4Bb/?lang=en#>

- Smith, L. T. (1999). *Decolonizing methodologies: research and indigenous peoples*. Zed Books Ltd./University of Otago Press.
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos: indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Edhasa.
- Svampa, M. (2019). *Neo-extractivism in Latin America: socio-environmental conflicts, the territorial turn, and new political narratives*. Cambridge University Press.
- Terras indígenas no Brasil. (2019). *Terra Indígena Dourados-Amambaípeguá*. Recuperado el 11 de octubre de 2019 de <https://terrasindigenas.org.br/es/terras-indigenas/5434>
- Wallerstein, I. (1984). *The politics of the world-economy: the States, the movements and the civilizations*. Cambridge University Press.
- Walsh, C. (2008, julio-diciembre). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, (9), 131-152. <https://doi.org/10.25058/20112742.343>

#### Marcos Mondardo

Brasileño. Doctorado y postdoctorado en geografía por la Universidad Federal Fluminense. Es profesor de licenciatura y de posgrado en geografía de la Universidad Federal de Grande Dourados. Experiencia en geografía, con énfasis en geografía regional, geografía política, geografía agraria y geografía de América Latina. Líneas de investigación: territorio y territorialidad; frontera y migración; regionalización y globalización; pueblos indígenas y comunidades tradicionales. Publicación reciente: Mondardo, M. (2020). The struggle for land and territory between the Guarani Kaiowá indigenous people and agribusiness farmers on the Brazilian border with Paraguay: decolonization, transit territory and multi/transterritoriality. *Journal of Borderlands Studies*. <https://doi.org/10.1080/08865655.2020.1836995>